

los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes SE-09/08-CV, SE-05/09-CV y SE-27/09-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Relación de interesados.

Expediente: SE-09/08-CV.

Interesado: Junta de Compensación «Los Cercadillos».

Último domicilio conocido: C/ Barrio Nuevo, 3, 1.º B.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Expediente: SE- 05/09-CV.

Interesado: Don José Manuel Rodríguez Pallarés y doña Ángeles Araujo González.

Último domicilio conocido: C/ Sor Emilia, 3, 1.ª C.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Expediente: SE-27/09-CV.

Interesado: Carpintería Jisan, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Cruz, núm. 10.

Sevilla, 18 de noviembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se rectifica otro de 12 de noviembre relativo a un procedimiento sancionador en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se rectifica error en anuncio de 12 de noviembre de 2009 de la Delegación de Gobierno de Sevilla publicado en BOJA número 230, de 25 de noviembre de 2009.

Interesado: Electrónicos Andaluces, S.L.

Expediente: SE 36/09- MR.

Fecha: 25.11.2009.

Acto/s notificado/s: Rectificación de errores en el apartado «interesado», donde dice: «Electrónicos Andaluces, S.L.»; debe decir: «Electrónicos Andaluces, S.L.».

Sevilla, 25 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el

artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-92/09.

Encausado: Comunidad De Propietarios C/ Valparaiso, 8.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 26 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «El Porvenir».
(PP. 3324/2009).

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: El Porvenir, número de expediente: 40.617. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 10 cuadrículas. Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido. Solicitante: Antonio Egea Fernández, en nombre y representación de Antonio Egea Maquinaria, S.L., con domicilio en Ctra. Nacional 340, km 422, Vícar (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición algún, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 30 de octubre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.